



**MIREN JAIONE MARIEZKURRENA BALEZTENA, Licenciada en Derecho,
Secretaria/Interventora de Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko
Mankomunitatea, en base a los datos obrantes en la misma,**

CERTIFICO:

Que la Comisión Permanente de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea, celebrada el día 7 de septiembre de 2022, adoptó por unanimidad de los/as miembros de la misma, entre otros el siguiente acuerdo:

**5º.- ACUERDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
RENOVACIÓN DE UN TRAMO DE LA TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO EN ALTA
ENTRE EL PARTIDOR DE EUNEA Y EL DEPÓSITO REGULADOR DE OBANOS.
CALLE KANPOTXETAS.**

Vista la documentación obrante en el Expediente arriba referenciado que está completo en su contenido, así como, la Propuesta de contratación a favor de la empresa Construcciones y Excavaciones Erri-Berri SL, con CIF nº B31258346 por importe de 339.494,36 euros (IVA excluido) y por plazo de seis meses de ejecución.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad,

SE ACUERDA:

.- Adjudicar a la Construcciones y Excavaciones Erri Berri SL, con CIF nº B31258346 por importe de 339.494,36 euros (IVA excluido) la ejecución de la obra “Renovación de un tramo de la tubería de abastecimiento en alta entre el partidador de Eunea y el depósito regulador de Obanos. Calle Kanpotxetas”. Así mismo, se deberán cumplir las condiciones del pliego y demás documentos del expediente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se extiende la presente, con la salvedad del Artículo 206 del R.O.F.R.J. de las Corporaciones Locales, y expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea y sello de la entidad, en Puente La Reina-Gares, a 8 de septiembre de 2022.

Secretaría/Intervención

Vº Bº Presidenta

Fdo.: Jaione Mariezkurrena Baleztena

Fdo.: Sabina García Olmeda